



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de
Educación

Pág. 1

CIRCULAR No. 000056 DE 2023

DE: LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FECHA: 28 FEB 2023

ASUNTO: CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE TIEMPOS LABORADOS -CETIL

Cordial Saludo.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 726 de 2018, el cual dispone en el Artículo 2.2.9.2.2.1. "Créase el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL), a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico, así como para la elaboración de cálculos actuariales", y para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, dispondrá de lo establecido en el precipitado Decreto que, en su Artículo 2.2.9.2.2.8. Parágrafo 4° establece que, "el funcionario competente para la expedición de certificaciones deberá acreditar tal calidad ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) de acuerdo con los lineamientos que dicha Oficina establezca".





De lo anterior, la SED se permite informar que por una novedad administrativa debido al cambio del funcionario encargado para expedir y firmar las certificaciones en el Sistema CETIL, se inició el trámite para realizar dicho cambio ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Una vez se cuente con la habilitación de la firma por parte de OBP-Min Hacienda, se reanudará la expedición de los certificados CETIL, y se comunicará a los solicitantes.

Cordialmente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó:  Luis Lozano Galeano
Profesional Universitario
Líder de Área Administrativa y Financiera (E)

Proyectó:  Giovanny Larinde Bravo
Técnico Administrativo

